



SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., en lo sucesivo llamada "LA COMPAÑIA", y quien (es) más adelante se designa(n) con el nombre de "EL ASEGURADO", convienen en celebrar el presente contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, con Resolución No. SBS-INS-2008-042 del 30 de ENERO del 2008 y las particulares y especiales teniendo primacía las últimas sobre las primeras.

SEGURO DE	TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE MONEDA	POLIZA No.	ANEXO No.	No. REFERENCIA
RESPONSABILIDAD CIVIL	POLIZA	DOLARES AMERICANOS	0008146	000000	

VIGENCIA DEL DOCUMENTO		DURACION DEL SEGURO		SUMA ASEGURADA	
DESDE LAS 12:00 DE	HASTA LAS 12:00 DE	AÑOS	DIAS	DEL DOCUMENTO	TOTAL ACTUAL
24/10/2017	24/10/2018	1		8,103.05	8,103.05

**ASEGURADO:** G & S INGENIEROS CIA LTDA (039686) **RUC :** 0591706306001  
**DOMICILIO:** SALACHE S/N AV. AMAZONAS - BARRIO ARANJUEZ **LATACUNGA-COTOPAXI** 032809643/0328  
**CONTRATANTE :** G & S INGENIEROS CIA LTDA (039686) **R.U.C. :** 0591706306001

#### DETALLE

PETICION DEL ASEGURADO SE PROCEDE A EMITIR LA PRESENTE POLIZA, SEGUN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES.

gherrera

**EJECUTIVO DE CUENTAS:**

EDISON BONILLA EXT. 106

**ASESOR DE SEGUROS:**

00217-GONZALEZ CAJIAO LIA PAULI

COSTO DEL SEGURO		FORMA DE PAGO No.	552300	FACTURA No.	039001000004652		
PRIMA NETA	121.55	CONTADO	142.14				
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	4.25						
CONTRIB. SEGURO SOCIAL CAMPESINO	0.61	No.	VENCIMIENTOS	VALOR	No.	VENCIMIENTOS	VALOR
S.S.C. NO COBRADO (2001-2007)	0.00						
DE HO DE EMISION	0.50						
01 CARGOS SUJETOS I.V.A	0.00						
I.V.A. TARIFA VIGENTE%	15.23						
INTERES FINANCIACION	0.00						
OTROS CARGOS NO SUJETO I.V.A	0.00						
PRIMA TOTAL	142.14						

**ANEXOS INCLUIDOS :** Condiciones Generales, Especiales y Particulares que forman parte integrante de este contrato.

EL ASEGURADO, reconoce que cualquier declaración falsa o errónea en la solicitud del seguro, producirá la nulidad relativa del mismo. Por otra parte manifiesta su conocimiento y aceptación de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de esta póliza y declara no tener duda acerca del contenido de las mismas que pueda perjudicar en alguna forma la exacta comprensión de los textos LA COMPAÑIA acuerda pagar los beneficios que se mencionarán más adelante siempre que el ASEGURADO haya pagado la prima correspondiente.  
 EL ASEGURADO finalmente declara para todos los fines y efecto haber leído las Condiciones Generales, Particulares y Especiales y que no tiene duda en relación a las mismas.

En testimonio delo acordado, se expide y acepta el presente contrato de seguros en : LATACUNGA, , 24 de OCTUBRE del 2017

EL ASEGURADO

LA COMPAÑIA

El Asegurado podrá solicitar a la Superintendencia de Bancos y Seguros la verificación de este texto.

El presente formulario es de uso exclusivo de SWEADEN SEGUROS S.A. y no puede ser utilizado para otros fines. Para más información contactarse con el Asesor de Seguros. **QUITA EL ASEGURADO**

**Quito:** Pichincha 23-90 y vector tel. PBX: (05) 2970 828 - 2961 380 • **IBARRA:** CRISTÓBAL GÓMEZ JURADO 4-20 y Av. Mariano Acosta. PBX: (06) 2445 117 - 5002 354 • **Manabí:** Calle 20 y Avenida 1ª Esquina. PBX: (05) 5001695 / 5001694 • **Esmeraldas:** Calle Sucre entre Salinas y Mejía Frente a la Casa Núcleo de la Cultura de Esmeraldas. Tel: (06) 2450700 - (06) 2450400 • **Cuenca:** Federico Proaño y Honorato Loyola Esquina, Local No. 1 Planta PBX: (07) 4079437 / 4079438 • **Santo Domingo:** Av. Quito y Madrid, Junto al Recinto Ferial • **Portoviejo:** Av. Reales Tamarindos - Plaza Real. Telfs: (05) 2441158 - (05) 2440954

EMAIL: ecudor@sweadenseguros.com

www.sweadenseguros.com

1800 SWEADEN-793233



CONDICIONES PARTICULARES

Pag. 1

ASEGURADO : G & S INGENIEROS CIA LTDA

RAMO : RESPONSABILIDAD CIVIL

POLIZA No: 0008146 ANEXO : 000000

En base al art.47 del Reglamento a la Ley General de Seguros, las partes acuerdan (El asegurado y La Compañía) que las condiciones particulares de la presente póliza se sujetan a las siguientes estipulaciones:

**ITEM Nro. 1**

**DIRECCION ASEGURADA:**

SALACHE S/N AV. AMAZONAS - BARRIO ARANJUEZ

ASEGURADO : G & S INGENIEROS CIA LTDA

PROPIETARIO : G & S INGENIEROS CIA LTDA

GIRO DEL NEGOCIO: ACTIVIDADES DE INSTALACION, DISEÑO, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REDES DE

**OBJETOS ASEGURADOS :**

EXTRACONTRACTUAL

8,103.05

**COBERTURAS DEL ITEM**

RESPONSABILIDAD CIVIL

**COBERTURA:**

-----

Este seguro ampara, dentro de los límites fijados en el presente contrato, las obligaciones pecuniarias que, de acuerdo con las leyes, resulte obligado a pagar el Asegurado o las personas de que él dependen, como civilmente responsables de lesiones corporales (incluido la muerte) o daños materiales causados a terceros por hechos previstos en esta póliza, que ocurran durante la vigencia de la misma.

**OBJETO ASEGURADO:**

-----

Responsabilidad Civil Extracontractual por daños a terceros en la actividad propia del giro del negocio.

DEDUCIBLE: 10% del valor del siniestro, mínimo US\$ 500,00

----- (Se aplicara el mayor por cobertura)

**EXCLUSIONES:**

-----

- Responsabilidad Civil Contractual
- Responsabilidad Civil Parquaderos.
- Contaminación Radioactiva Extendida.
- Reacción Nuclear.
- Responsabilidad Civil Patronal.
- Daños Compensatorios
- Guerra, invasión, actos de enemigo, hostilidades, guerra civil, rebelión, revolución, insurrección militar o poder usurpado, confiscación o nacionalización, requisición, destrucción de daño a la propiedad por o bajo la orden del gobierno público o autoridad local.
- Responsabilidad directa o indirecta resultante del hundimiento causado por las operaciones bajo la superficie.
- Responsabilidad o daños a equipos que se produzcan dentro de un hoyo o pozo.
- Responsabilidad causada o proveniente de demora y/o pérdida de uso y/o

QUITO: Sánchez de Avila N 37-35 y Av. Naciones Unidas. PBX. (02) 5008 000 - 5006 231 • Guayaquil: Urb. Kennedy Norte, Av. Luis Orantia ms 808 villa N°8 y Victor Hugo Escala. PBX. (04) 2684 409 - 5019 000 • Ambato: Av. Los Guayumbos 04-88 y Montalvo. Edif. Haig, 2 Piso. PBX. (03) 2426 080 Telf: (03) 2824 231 • Cotacunga: Av. Benjamín Terán 1-33 y Calle Diego Noboa. PBX: (03) 2385-442 / 032385441  
Babamba: Pichincha 23-60 y Veloz Esq. PBX: (03) 2940 638 - 2961 580 • Ibarra: Cristóbal Gómez Jurado 4-30 y Av. Mariano Acosta. PBX: (04) 2645 117 - 5002 354 • Montez: Calle 20 y Avenida 21 Esquina. PBX: (05) 5001695 / 5001694 • Esmeraldas: Calle Sucre entre Salinas y Mejía Frente a la Casa Núcleo de la Cultura de Esmeraldas. Telf: (04) 2450700 - (04) 2450400 • Cuenca: Federico Proaño y Honorato Loyola Esquina, Local No. 1 Planta PBX: (07) 4079437 / 4079438 • Santo Domingo: Av. Quito y Madrid, Junto al Recinto Ferial • Portoviejo: Av. Reales Tamarindos - Plaza Real. Telfs: (05) 2441158 - (05) 2440954

EMAIL: ecuador@sweadenseguros.com

www.sweadenseguros.com

1800 SWEADEN-793233

CONDICIONES PARTICULARES

Pag. 2

ASEGURADO : G & S INGENIEROS CIA LTDA

RAMO : RESPONSABILIDAD CIVIL

POLIZA No: 0008146 ANEXO : 000000

- producción y/o pérdida y/o presión de reservorio.
- k) Uso o manejo de cabrias, montacargas, grúas, vehículos automotores, camiones, volquetas, motos y equipos similares.
  - l) Derrumbe y operaciones bajo tierra.
  - m) Labores de construcción, demolición de edificios, instalación o desmonte de maquinaria.
  - n) Labores u Operaciones que hayan sido definitivamente terminadas o abandonadas por el Asegurado.
  - o) Descarga, dispersión, escape de humo, vapores, hollín, ácidos en general productos químicos, tóxicos, líquidos, gaseosos y demás materiales contaminantes, dentro o sobre la tierra, atmosfera, ríos, lagos o similares.
  - p) Responsabilidad Civil Productos.
  - q) Fabricas de explosivos, riesgos de fabricación almacenamiento y transporte de explosivos.
  - r) Daños causados por contaminación paulatina.
  - s) Daños causados por enfermedades profesionales.
  - t) Póliza sin cláusula de siniestros en serie.
  - u) Responsabilidad Civil automóviles daños causados por automóviles, y de daños y/o desaparición de automóviles bajo custodia y control del Asegurado.
  - v) Custodia, tenencia y control.

CONDICIONES ACLARATORIAS:

- a) El incumplimiento del pago de la Cuota Inicial le faculta a la Compañía a cancelar automáticamente la cobertura. El Asegurado dispone de 15 días para hacerlo, así la compañía no lo haya requerido o notificado, no se considerará válida ésta póliza sin el pago de la cuota inicial.
- b) El incumplimiento del pago de las Cuotas le faculta a la Compañía a cancelar automáticamente la cobertura. El Asegurado dispone de 5 días entre cuotas para el pago de las mismas, y tiene la obligación de efectuarlo, así la compañía no lo haya requerido o notificado el pago, posterior de las cuotas a la fecha del siniestro, no le convalence el derecho a la indemnización.
- c) Cancelación de la póliza, 10 días, mediante notificación escrita por cualquiera de las partes, este seguro puede ser resuelto unilateralmente
- d) Aviso de Siniestros 5 (cinco) días hábiles.

IMPORTANTE:

En caso de no haber recibido las condiciones generales de la póliza que Ud. está contratando con nuestra empresa, por favor ingresar a nuestra página Web [www.swedenseguros.com](http://www.swedenseguros.com) donde podrá obtenerlas e imprimirlas, adicionalmente también encontrará en esta dirección el resumen de la póliza contratada; donde consta los derechos y obligaciones del asegurado, el resumen de las obligaciones generales y particulares; y el glosario de términos del mercado asegurador; dando así cumplimiento a lo que estipula la Ley de Transparencia de la Información según resolución JB-2012-2209.



CONDICIONES PARTICULARES

Pag. 3


ASEGURADO : G & S INGENIEROS CIA LTDA

RAMO : RESPONSABILIDAD CIVIL

POLIZA No: 0008146

ANEXO : 000000

LATACUNGA, 24 DE OCTUBRE DEL 2017

  
EL ASEGURADO

  
SWEADEN S.A.  
LA COMPANIA

QUITO: Sánchez de Ávila N 37-35 y Av. Naciones Unidas. PBX: (02) 5008 000 - 5006 231 • GUAYAQUIL: Urb. Kennedy Norte, Av. Luis Orantia mz 808 villa N°8 y Victor Hugo Escala. PBX: (04) 2684 409 - 5019 000 • AMBATO: Av. Los Guayumbos 04-88 y Montalvo. Edif. Haig, 2 Piso. PBX: (03) 2426 080 Telf: (03) 2824 231 • LATACUNGA: Av. Benjamín Terán 1-33 y Calle Diego Neboa. PBX: (03) 2385-442 / 032385441  
RIOBAMBA: Pichincha 23-60 y Veloz Esq. PBX: (03) 2940 638 - 2961 580 • IBARRA: Cristóbal Gómez Jurado 4-30 y Av. Mariano Acosta. PBX: (06) 2445 117 - 5002 354 • MANTA: Calle 20 y Avenida 21 Esquina. PBX: (05) 5001695 / 5001694 • ESMERALDAS: Calle Sucre entre Sollinas y Mejía Frente a la Casa Núcleo de la Cultura de Esmeraldas. Telf: (04) 2450700 - (04) 2450400 • CUENCA: Federico Proaño y Honorato Loyola Esquina, Local No. 1 Planta PBX: (07) 4079437 / 4079438 • SANTO DOMINGO: Av. Quito y Madrid, Junto al Recinto Ferial • PORTAVEJE: Av. Reales Tamarindos - Plaza Real. Telfs: (05) 2441158 - (05) 2440954

EMAIL: [ecuador@sweadenseguros.com](mailto:ecuador@sweadenseguros.com)

[www.sweadenseguros.com](http://www.sweadenseguros.com)

1800 SWEADEN-793233